



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN CDNAT-2022-109

SALTA, 12 de abril de 2022

EXPEDIENTE N° 10.968/2021

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1269 – relacionada a la promoción transitoria de la Esp. Inés Raquel López Quiroga - al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 realizada el 22 de marzo de 2022 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-1269 – relacionada a la promoción transitoria de la Esp. **INES RAQUEL LOPEZ QUIROGA** – DNI N° 23.079.706 - al cargo SUPLENTE - de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "INTRODUCCION A LA BIOLOGIA" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a interesada, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Virgilio Núñez
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales